



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:33478/2017

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen N° 5285 de la Facultad de Ciencias Médicas cuyos términos se comparten; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 29 a 33, lo establecido en la RR 465/17 (t.o de la OHCS 6/08) y en la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su dictamen N° 5285 y, en consecuencia, no renovar la designación por concurso de la Prof. Andrea Carolina SEGOVIA GAUNA, Leg. 39677, en su cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra de Clínica Médica II de la UHMI N°1 - Hospital Nacional de Clínicas a partir del 1 de junio del 2017.

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.